

LIQUIDACION SOLICITADA

procesos juridicos <seicrejuridico@gmail.com>

Mié 6/09/2023 3:17 PM

Para:Juzgado 02 Familia - Valle Del Cauca - Palmira <j02fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (641 KB)
CamScanner 06-09-2023 15.07.pdf;

Señor

JUEZ SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE PALMIRA – V.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS

RADICADO: 2021-00023-00

DEMANDANTE: LEIDY LORENA GARZON GONZALEZ

DEMANDADO: RAFAEL IGNACIO DE LA ROSA PEREZ

ASUNTO: ADJUNTO LIQUIDACIÓN

MARIA EUGENIA LOPEZ DELGADO

T.P. 134.742 del C. S. de la J.
CARRERA 32 No. 38 - 20 TEL. 2867881
PALMIRA - VALLE DEL CAUCA

Le ruego me confirme el recibido de la presente comunicación. A falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 20, 21 y 22

de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999, por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo con destino a ésta oficina, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. (Ley 527 del 18/08/1999).

La presente notificación se surte mediante éste medio en virtud a lo dispuesto en el Art. 103 del C.G.P. – Uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones - con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, así como ampliar su cobertura, como también en virtud al Art. 16 del Decreto 2591 de 1991 y al Art. 5° del Decreto 306 de 1992.

Señor

JUEZ SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE PALMIRA – V.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS

RADICADO: 2021-00023-00

DEMANDANTE: LEIDY LORENA GARZON GONZALEZ

DEMANDADO: RAFAEL IGNACIO DE LA ROSA PEREZ

ASUNTO: LIQUIDACION

MARIA EUGENIA LOPEZ DELGADO, identificada con la cedula de ciudadanía número 29.663.802, y tarjeta profesional N. 134742 del C. S. de la J, obrando como apoderada de la señora **LEIDY LORENA GARZON GONZALEZ**, mayor de edad, vecina del Municipio de Palmira por el presente escrito, de la manera respetuosa, me permito presentar ante su despacho, memorial de liquidación a partir del mes de diciembre del año 2021 hasta el mes de septiembre del año 2023, teniendo en cuenta que las cuotas alimentarias se siguen generando debido a la obligación que tiene el demandado por alimentos para con su menor hijo **JUAN SEBASTIAN DE LA ROSA GARZON**.

LIQUIDACION DEL CREDITO

AÑO	MES	VALOR CUOTA O SALDO	CONSIGNADO	TOTAL ADEUDADO	INTERESES	TOTAL
2021	NOVIEMBRE		982423,4	-982423,4		-982423,4
2021	DICIEMBRE	303740	1014353,38	-710613,38		-710613,38
2021	DICIEMBRE EXT	303740	1413940,35	-1110200,35		-1110200,35
2022	ENERO	325800	988924,68	-663124,68		-663124,68
2022	FEBRERO	325800	920490,16	-594690,16		-594690,16
2022	MARZO	325800	988924,68	-663124,68		-663124,68
2022	ABRIL	325800	192692,11	133107,89		133107,89
2022	MAYO	325800	2220413,83	-1894613,83		-1894613,83
2022	JUNIO	325800	1185506,03	-859706,03		-859706,03
2022	JUNIO EXT	162900		162900		162900
2022	JULIO	325800	1714590,97	-1388790,97		-1388790,97
2022	AGOSTO	325800	1203856,75	-878056,75		-878056,75
2022	SEPTIEMBRE	325800	1203856,75	-878056,75		-878056,75
2022	OCTUBRE	325800	1062000,32	-736200,32		-736200,32
2022	NOVIEMBRE	325800	1054808,12	-729008,12		-729008,12
2022	DICIEMBRE	325800	1217640,79	-891840,79		-891840,79
2022	DICIEMBRE EXT	325800	1910280,32	-1584480,32		-1584480,32
2022	ENERO	373432		373432		373432
2023	FEBRERO	373432	2316735,94	-1943303,94		-1943303,94
2023	MARZO	373432	1077821,42	-704389,42		-704389,42
2023	ABRIL	373432	1192887,92	-819455,92		-819455,92
2023	MAYO	373432	1192887,92	-819455,92		-819455,92
2023	JUNIO	373432	2147810,54	-1774378,54		-1774378,54
2023	JUNIO EXT	186716		186716		186716
2023	JULIO	373432	546286,09	-172854,09		-172854,09
2023	AGOSTO	373432		373432		373432
2023	SEPTIEMBRE	373432		373432		373432
		8553384	27749132,47	-19195748,47		-19195748,5

TOTAL SALDO DE LA LIQUIDACION ANTERIOR DE MARZO 2012 A NOVIEMBRE 30 DE 2021	\$34.495.247
LIQUIDACION DE DICIEMBRE 2021 A SEPTIEMBRE 06 DE 2023	\$8.553.384
COSTAS	\$318.000
SUB TOTAL LIQUIDACION DE DICIEMBRE 2021 A SEPTIEMBRE 06 DE 2023	\$8.235.384
ABONO A DEUDA A PARTIR DE NOVIEMBRE 2021 A SEPTIEMBRE 06 DE 2023	\$27.749.132,47
TOTAL SALDO QUE DEBE EL DEMANDADO A SEPTIEMBRE 06 DE 2023	\$14.981.499
TOTAL TITULOS NO RECIBIDOS POR LA DEMANDANTE A PARTIR DE MARZO 2023 A JULIO 2023	\$6.157.693,89